RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA POR LA QUE SE CONVOCAN Y SE PUBLICAN LAS BASES REGULADORAS DEL PROGRAMA "UVEMPRÉN CAMPUS" DE 520 BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE ESPECIALIZACIÓN EN EMPRENDIMIENTO EN EL MARCO DEL CAMPUS UVEMPRÉN – SANTANDER UNIVERSIDADES

El Plan Director "UVemprén" es la propuesta, impulsada por el Vicerrectorado de Innovación y Transferencia de la Universitat de València, para contribuir a construir una universidad comprometida con el desarrollo profesional de su estudiantado y con el progreso de la sociedad. Para alcanzar esta finalidad plantea establecer un modelo de campus emprendedor para ofrecer al estudiantado itinerarios formativos complementarios que les permitan acreditar competencias y optar por el emprendimiento de manera voluntaria y paralela con el desarrollo de sus carreras, construyendo así un proyecto de vida personal y profesional.

Con esta finalidad, una de las líneas de actuación de UVemprén es promover relaciones y alianzas de carácter local, autonómico, nacional o internacional y con otros elementos del sistema de innovación. En este sentido, la Universitat de València y el Banco de Santander han suscrito un convenio de colaboración para impulsar el "Campus UVemprén – Santander Universidades" capaz de atraer y capacitar talento y de ayudar a desarrollar los proyectos empresariales de la comunidad universitaria.

Uno de los resultados de esta colaboración es el programa UVemprén - CAMPUS que tiene por objeto la especialización en emprendimiento del estudiantado y personas egresadas de la Universitat de València. Dentro del programa hay acciones formativas en distintos formatos y con distintas duraciones.

La formación del programa UVemprén Campus está orientada al estudiantado de grado, máster y doctorado oficial de la Universitat de València de cualquier titulación que esté interesado en aprender a emprender y que todavía no tenga una idea de negocio o proyecto desarrollado. Para desarrollar esta formación se organizan cursos en modalidad online durante el curso académico, para poder facilitar su acceso a todo el estudiantado interesado. Estos cursos son de corta duración, de entre cinco y diez horas, a realizar en una sola jornada o en dos y abarcan conceptos básicos dentro de la cultura del emprendimiento.

Este programa persigue completar el currículum del estudiantado mediante la adquisición de hasta 15 competencias emprendedoras agrupadas en tres itinerarios de especialización para adaptarse al Marco Europeo de Competencias Emprendedoras (EntreComp). EntreComp es una herramienta para mejorar la capacidad emprendedora de las organizaciones y ciudadanía europeas impulsada por la UE a finales de 2016 que permite la configuración de currículums académicos específicos que ahondan en las competencias emprendedoras como especialización en la formación universitaria. En este contexto, los itinerarios de especialización previstos son:

Itinierario 1. **Ideas y oportunidades:** detectar oportunidades y genera ideas de valor.
Itinierario 2. **Recursos**: conseguir los recursos necesarios para llevarlas a cabo.
Itinierario 3. **Pasar a la acción:** ejecutarlas minimizando riesgos.

Para el cumplimiento de sus objetivos comunes, el "Campus UVemprén – Santander Universidades", convoca, a través del Vicerrectorado de Innovación y Transferencia, 520 becas formativas del programa UVemprén Campus para la realización de los distintos cursos dirigidos al estudiantado de grado, máster y doctorado oficial de la Universitat de València para el año 2023 así como a los antiguos estudiantes de la UV de los últimos tres años, el estudiantado del título propio de la UV "Experto en Startup Management" y el personal de las empresas vinculadas al Parc Científic de la UV y a la incubadora AgrotecUV.

Firmado digitalmente por
73911899L ROSA MARIA DONAT (R:Q4618001D)
en representación de Q4618001D - UNIVERSITAT DE VALENCIA (ESTUDI GENERAL)
Cargo: Vicerectora d'Innovació i Transferència
Fecha: 17/02/2023 13:52:29 CET

Id: UV-REDFirma-2606682 Cod. Verificació: F617BN2ZY8RAL0Y0

URL Verif: http://entreu.uv.es/

La vicerrectora de Innovación y Transferencia de la Universitat de València, haciendo uso de las atribuciones que le confiere la resolución de 20 de mayo de 2022, del Rectorado de la Universitat de València (DOGV del 30 de mayo de 2022) por la que se aprueba la delegación de competencias en los vicerrectores y las vicerrectoras, la secretaria general, el gerente y otros órganos de la universidad.

RESUELVE

1. Convocar 520 becas del programa UVemprén Campus para la realización de las actividades formativas que se van a convocar durante el año 2023 y que están dirigidas al estudiantado de grado, máster y doctorado oficial de la Universitat de València así como a los antiguos estudiantes de la UV de los últimos tres años, el estudiantado del título propio de la UV "Experto en Startup Management" y el personal de las empresas vinculadas al Parc Científic de la UV y a la incubadora AgrotecUV.

2. Esta convocatoria se rige por las bases que se publican en el anexo I.

3. El presupuesto total máximo autorizado para esta convocatoria es de 8.000 € para el pago de los gastos derivados de la misma y procede del código orgánico 4130059212 y específica 20230005, del presupuesto de la Universitat de València para el año 2023.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado, dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente de su notificación, o bien directamente recurso contencioso administrativo, ante los órganos de la jurisdicción contenciosa administrativa de la Comunitat Valenciana, dentro del plazo de dos meses a partir del día siguiente de su notificación.

(Por delegación de la rectora, DOGV 30/05/2022)

Rosa María Donat Aleixandre

Id: UV-REDFirma-2606682 Cod. Verificació: F617BN2ZY8RAL0Y0
URL Verif: http://entreu.uv.es/

ANEXO I

BASES REGULADORAS DEL PROGRAMA "UVEMPRÉN CAMPUS" DE 520 BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE ESPECIALIZACIÓN EN EMPRENDIMIENTO EN EL MARCO DEL CAMPUS UVEMPRÉN – SANTANDER UNIVERSIDADES

1. OBJETO

En el marco de las actuaciones realizadas por el Campus UVemprén - Santander Universidades, se convocan 520 becas del programa UVemprén Campus para la realización de las actividades formativas dirigidas al estudiantado de grado, máster y doctorado oficial de la Universitat de València para el año 2023.

Los cursos objeto de estas ayudas se convocarán a lo largo del 2023 y dotarán de becas a las personas que así lo soliciten, para eximirles del pago de los gastos asociados a los mismos.

Este programa persigue completar el currículum del estudiantado mediante la adquisición de hasta 15 competencias emprendedoras agrupadas en tres itinerarios de especialización para adaptarse al Marco Europeo de Competencias Emprendedoras (EntreComp). EntreComp es una herramienta para mejorar la capacidad emprendedora de las organizaciones y ciudadanía europeas impulsada por la UE a finales de 2016 que permite la configuración de currículums académicos específicos que ahondan en las competencias emprendedoras como especialización en la formación universitaria. En este contexto, los itinerarios de especialización previstos son:

Itinierario 1. Ideas y oportunidades: detectar oportunidades y genera ideas de valor.
- Competencia 1. Identificar oportunidades
- Competencia 2. Creatividad
- Competencia 3. Visión
- Competencia 4. Evaluar ideas
- Competencia 5. Pensamiento ético y sostenible

Itinierario 2. Recursos: conseguir los recursos necesarios para llevarlas a cabo.
- Competencia 6. Autoconocimiento y confianza en sí
- Competencia 7. Motivación y perseverancia
- Competencia 8. Movilizar recursos
- Competencia 9. Educación financiera y económica
- Competencia 10. Involucrar a otras personas

Itinierario 3. Pasar a la acción: ejecutarlas minimizando riesgos.
- Competencia 11. Tomar la iniciativa
- Competencia 12. Planificación y gestión
- Competencia 13. Manejar la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo
- Competencia 14. Trabajar con otras personas
- Competencia 15. Aprender de la competencia

La modalidad de impartición puede ser online donde se hará uso de la plataforma de aula virtual de la Universitat de València o presencial para algunas de las sesiones. La asistencia a los cursos es obligatoria para superarlos con aprovechamiento. La no asistencia podrá ser tenida en cuenta para la admisión a otros cursos de esta u otras convocatorias del programa UVemprén CAMPUS.

Al finalizar cada uno de los cursos se emitirá certificado acreditativo de aprovechamiento emitido por el órgano convocante a las personas que hayan asistido a la totalidad de la sesión.

Id: UV-REDFirma-2606682 Cod. Verificació: F617BN2ZY8RAL0Y0
URL Verif: http://entreu.uv.es/

Las actividades formativas incluidas en el programa UVemprén CAMPUS para el 2023 son los siguientes:

- 4ª ed. Lean Startup
- 2ª ed. Design Thinking
- 3ª ed. Finanzas para personas emprendedoras
- 3ª ed. Pitching
- 1ª ed. Presentaciones eficaces en inglés. Empresas, productos e ideas de negocio
- 1ª ed. Generación de ideas sostenibles
- 1ª ed. Whatsapp cloud API para personas emprendedoras
- 2ª ed. Ecommerce y Marketing digital
- 2ª ed. Diseño ágil de producto
- 1ª ed. "SOCIALIZING", reuniones de trabajo y negociaciones en inglés
- 4ª ed. Cómo convencer a inversores
- 2ª ed. LINKEDIN para emprendedores
- 2ª ed. Financiación alternativa para emprendedores: CROWFUNDING y CROWDLENDING

En función del itinerario de especialización escogido, cada uno de estos cursos evaluará la adquisición de una selección de las 15 competencias anteriormente descritas.

La capacidad de cada curso es de un máximo de 40 plazas y se desarrollarán conforme al calendario del anexo III que se publicará en la web https://links.uv.es/uvempren/UVempren-campus. Este calendario puede sufrir variaciones por motivos acreditados derivados de su organización.

Para cada una de las actividades formativas se ofertan 40 plazas, por lo que se convocan un total de 520 becas para las 13 actividades formativas que componen el programa UVemprén CAMPUS. Estas ayudas cubren los gastos derivados de la inscripción en las actividades formativas.

2. PERSONAS DESTINATARIAS

Pueden optar a las 520 becas de los cursos las personas matriculadas en cualquier grado, máster o doctorado oficial de la Universitat de València durante el año 2023 así como los antiguos estudiantes de la UV de los últimos tres años, el estudiantado del título propio de la UV "Experto en Startup Management" y el personal de las empresas vinculadas al Parc Científic de la UV y a la incubadora AgrotecUV.

3. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

Las solicitudes se presentarán a través del formulario de inscripción disponible en el siguiente enlace: https://links.uv.es/uvempren/UVempren-campus a través de una instancia general (https://webges.uv.es/uvEntreuWeb/menuSEU.jsp?idtramite=EXPSOLP2U) dirigida a la Unidad de Emprendimiento (UVemprén) mediante el trámite "UVemprén CAMPUS 2023" aportando la siguiente documentación:

-Anexo II: Modelo de solicitud.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas solicitudes que no cumplan con los requisitos mencionados en estas bases, incluyan datos que demuestren ser falsos, no se presenten con arreglo a lo especificado o sin el anexo II cumplimentado y firmado.

Id: UV-REDFirma-2606682 Cod. Verificació: F617BN2ZY8RAL0Y0
URL Verif: http://entreu.uv.es/

El plazo de presentación de solicitudes empezará el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Tablón Oficial de la Universitat de València y finalizará la fecha señalada en el calendario del anexo III que se publicará en la web https://links.uv.es/uvempren/UVempren-campus.

4. ÓRGANO INSTRUCTOR Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1 Para la instrucción de este procedimiento será competente la Unidad de Emprendimiento de la Universitat de València (UVemprén). Las solicitudes serán evaluadas por una comisión formada por el personal de la misma unidad.

4.2 Criterio de evaluación. El criterio aplicado para la evaluación es el siguiente, puntuado hasta un máximo de 30 puntos.

- Participación en cualquiera de los programas UVemprén https://links.uv.es/uvempren/programes (5 puntos por programa hasta un máximo de 30 puntos).

La resolución de las ayudas contendrá la puntuación asignada a las personas solicitantes. En el caso de empate de puntuación, tendrá preferencia la solicitud que se haya presentado en primer lugar. En el supuesto de renuncia por parte de alguna persona beneficiaria, se llamará a la primera persona de la lista de solicitantes que no haya obtenido beca por orden descendente de puntuación.

5. RESOLUCIÓN

El procedimiento de concesión de las becas se realizará en régimen de concurrencia competitiva, según lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

La vicerrectora de Innovación y Transferencia resolverá la admisión de cada curso cuya resolución se publicará, con efectos de notificación, en el Tablón Oficial de la Universitat de València [http://tauler.uv.es].

Además, se le dará difusión, incluyendo enlaces a la publicación del Tablón Oficial, en la página web del programa UVemprén CAMPUS (https://links.uv.es/uvempren/UVempren-campus).

6. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

6.1.- Datos de la Persona Responsable

Universitat de València Estudi General
CIF: Q4618001D
Avda. Blasco Ibáñez 13
46010 Valencia
lopd@uv.es

6.2.- Finalidades y base jurídica del tratamiento

En cumplimiento de lo dispuesto en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales, le informamos de que los datos personales suministrados en este proceso se incorporarán a los sistemas de información de la Universitat de València que procedan, con el fin de gestionar y tramitar la solicitud de participación en los premios de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

6.3.- Procedencia de los datos

Id: UV-REDFirma-2606682 Cod. Verificació: F617BN2ZY8RAL0Y0
URL Verif: http://entreu.uv.es/

La Universitat de València únicamente tratará los datos proporcionados por la persona solicitante.

6.4.- Destinatarios de los datos personales

En el marco de la relación que se establece con motivo de la solicitud de participación en las becas, se informa de que se cederán los datos estrictamente necesarios en los siguientes supuestos y para las finalidades siguientes:

- Publicación de la resolución de concesión en el tablón oficial de la Universitat de València.
- Adicionalmente, a efectos informativos, podrá informarse de la resolución en páginas web alojadas bajo el dominio oficial de la Universitat de València.

6.5.- Plazo de conservación de los datos

Los datos se conservarán y serán, si procede, cancelados de acuerdo con los siguientes criterios:

A. En cuanto a las personas concurrentes a las cuales no se admita al curso, los datos se conservarán durante los periodos previstos en la legislación administrativa en garantía de los derechos de las personas concurrentes.

B. En cuanto a las personas concurrentes a los cuales se admita al curso, los datos se conservarán durante todo el periodo vinculado a la gestión de la convocatoria, se incorporarán si procede al expediente del estudiante y se conservarán con finalidades de acreditación y certificación de la concesión y de cualquier otro mérito académico relacionado.

6.6.- Derechos

Las personas que proporcionan datos tienen derecho a solicitar al responsable del tratamiento el acceso a sus datos personales y su rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, o a oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso mediante el envío de un correo electrónico dirigido a lopd@uv.es, desde direcciones oficiales de la Universitat de València, o bien mediante escrito acompañado de copia de un documento de identidad y, en su caso, documentación acreditativa de la solicitud, dirigido al Delegado de Protección de Datos en la Universitat de València.

6.7.- Derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.

La Universitat de València, sus fundaciones y entidades asociadas están adaptadas a la LOPD y al RGPD. Tienen habilitada una dirección lopd@uv.es para cualquier información, sugerencia, petición de ejercicio de derechos y resolución amistosa de controversias en materia de protección de datos de carácter personal, sin perjuicio del derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.

6.8.- Políticas de privacidad de la Universitat de València

Pueden consultarse nuestras políticas de privacidad en http://links.uv.es/qBf2qd6.

7. Compatibilidad

Estas becas son compatibles con cualquier otro tipo de ayuda pública o privada para el mismo fin.

8. Propiedad intelectual

Id: UV-REDFirma-2606682 Cod. Verificació: F617BN2ZY8RAL0Y0
URL Verif: http://entreu.uv.es/

La propiedad intelectual de las ideas presentadas en este programa será propiedad de las personas participantes.

9. Legislación aplicable

Todo aquello que no prevé esta convocatoria se tiene que interpretar de acuerdo con la legislación aplicable a las ayudas y otras aportaciones dinerarias sin contraprestación realizadas por los entes pertenecientes al sector público de la Comunitat Valenciana, es decir, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.

10. Recursos

Contra la resolución de concesión de las becas se puede interponer recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que la haya dictado, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación, o bien directamente recurso contencioso administrativo, ante los órganos de la jurisdicción contenciosa administrativa de la Comunitat Valenciana, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación.

Id: UV-REDFirma-2606682 Cod. Verificació: F617BN2ZY8RAL0Y0
URL Verif: http://entreu.uv.es/

ANEXO II Modelo de solicitud de admisión en los Cursos del programa UVemprén-CAMPUS en el marco del Campus UVemprén – Santander Universidades para el 2023

DATOS PERSONALES:

Nombre y apellidos: DNI: Nacionalidad:

Titulación: Fecha de nacimiento:

Correo electrónico: Teléfono de contacto:

COMUNIDAD DE PERTENENCIA:

☐ Alumnado ☐ Alumni ☐ Personal Incubadora PCUV ☐ AgrotecUV

SOLICITUD DEL CURSO:

☐ Lean Startup (5 horas)
☐ Design Thinking (10 horas)
☐ Finanzas para personas emprendedoras (5 horas)
☐ Pitching (5 horas)
☐ Presentaciones eficaces en inglés. Empresas, productos e ideas de negocio (10 horas)
☐ Generación de ideas sostenibles (5 horas)
☐ Whatsapp cloud API para personas emprendedoras (5 horas)
☐ Ecommerce y marketing digital (10 horas)
☐ Diseño ágil de producto (5 horas)
☐ Cómo convencer a inversores (5 horas)
☐ "Socializing", reuniones de trabajo y negociaciones en inglés (10 horas)
☐ LinkedIn para personas emprendedoras (10 horas)
☐ Financiación alternativa para personas emprenedoras: Crowdfunding i Crowdlending (5 horas)

☐ Declaro responsablemente que los datos consignados en este formulario son ciertos y me comprometo a aportar los justificantes que haga falta para su comprobación cuando me sean requeridos. La falsedad de los datos declarados o de la documentación aportada para la acreditación de las circunstancias determinantes de los criterios de valoración comporta la exclusión de la solicitud, sin perjuicio de la exigencia de las responsabilidades que de otro orden se puedan exigir.

……., ……d de 2023

Firma: _____

LOPD:

Los datos personales suministrados en este procedimiento, se incorporarán a los sistemas de información de la Universitat de València que corresponda con el fin de gestionar y tramitar la solicitud de las ayudas de matrícula, de acuerdo con el que establece la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
Las personas que proporcionan sus datos tienen derecho a solicitar al responsable del tratamiento el acceso a sus datos de carácter personal, y su rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, u oponerse, así como el derecho a la potabilidad de los datos. Las personas interesadas pueden ejercer sus derechos mediante el envío de un correo electrónico dirigido a: lopd@uv.es, cuando lo hagan desde direcciones oficiales de la Universitat de València; o bien mediante escrito acompañado de copia de documento de identidad y, si fuera necesario, de documentación acreditativa de la solicitud dirigida al delegado de Protección de Datos de la Universitat de València, Edif. Rectorado, avda. Blasco Ibáñez 13, 46010 València, lopd@uv.es
Para mayor información sobre el tratamiento, pueden consultar las bases reguladoras del programa "UVemprén CAMPUS" dirigidas al estudiantado de grado, máster y doctorado oficial de la Universitat de València así como alumni y personal de la incubadora PCUV y de AgrotecUV para la realización de los cursos en el marco del Campus UVemprén – Santander Universidades.

Id: UV-REDFirma-2606682 Cod. Verificació: F617BN2ZY8RAL0Y0
URL Verif: http://entreu.uv.es/

ANEXO III

Calendario de cursos del programa UVemprén-CAMPUS en el marco del Campus UVemprén – Santander Universidades para el 2023

FECHA	PLAZO DE SOLICITUD	EDICIÓN	TÍTULO DEL CURSO	PROFESORADO	HORAS
16/02/2023	10/02/2023	4ª	LEAN STARTUP	Lola Garzón	5
24/03 y 28/04/2023	17/03/2023	2ª	DESIGN THINKING	Youssef Oufaska	10
20/04/2023	13/04/2023	3ª	FINANZAS PARA PERSONAS EMPRENDEDORAS	Pau Sendra	5
5/05/2023	28/04/2023	3ª	PITCHING	Javier Pagán	5
16 y 18/05/2023	9/05/2023	1ª	PRESENTACIONES EFICACES EN INGLÉS. EMPRESAS, PRODUCTOS E IDEAS DE NEGOCIO	Miguel Angel Cortes y Paula Burriel	10
21/09/2023	14/09/2023	1ª	GENERACIÓN DE IDEAS SOSTENIBLES (presencial)	Pau Sendra	5
5/10/2023	28/09/2023	1ª	WHATSAPP CLOUD API PER A PERSONES EMPRENEDORES UNIVERSITÀRIES	Elena Bellido	5
16 y 18/10/2023	6/10/2023	2ª	ECOMMERCE y MARKETING DIGITAL	Sesame	10
27/10 i 3/11/2023	20/04/2023	2ª	DISEÑO ÁGIL DE PRODUCTO	Youssef Oufaska	10
7 y9/11/2023	31/10/2023	1ª	"SOCIALIZING", REUNIONES DE TRABAJO Y NEGOCIACIONES EN INGLÉS	Miguel Angel Cortes y Paula Burriel	10
14/11/2022	7/11/2023	4ª	CÓMO CONVENCER A INVERSORES	Lola Garzón	5
21 y 23/11/2023	14/11/2023	2ª	LINKEDIN PARA PERSONAS EMPRENDEDORAS	Samuel López Carril	10
30/11/2023	23/11/2023	2ª	FINANCIACIÓN ALTERNATIVA PARA EMPRENDEDORES: CROWFUNDING Y CROWDLENDING	Pau Sendra	5

Id: UV-REDFirma-2606682 Cod. Verificació: F617BN2ZY8RAL0Y0
URL Verif: http://entreu.uv.es/